

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE B, participación del fondo **CS RENTA FIJA 0-5, FI** (Código ISIN: ES0124880032)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3688

La Gestora del fondo es CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CREDIT SUISSE)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% BofA Merrill Lynch 1-5 Year BBB Euro Corporate Index y 50% Bloomberg Barclays Series-E Euro Govt 1-5 Yr Bond Index.

Política de inversión: El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). La exposición a riesgo divisa oscilará entre el 0 y el 30% de la exposición total.

La duración media de la cartera de renta fija podrá ser a corto o largo plazo, pudiendo oscilar entre 0 y 5 años.

Se invertirá al menos un 60% de la exposición total en emisiones con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- a largo plazo o A-3 a corto plazo por S&P o equivalentes de otras agencias) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento, pudiendo invertirse el resto de la exposición total en emisiones con calidad crediticia inferior a la descrita. Bastará con cumplir el requisito de rating por una de las agencias registradas en la UE.

Los emisores/mercados serán principalmente OCDE, aunque hasta un 30% de la exposición total podrá ser de países emergentes.

Podrá invertirse en mercados de renta fija de reducida dimensión y limitado volumen de contratación, lo que puede privar de liquidez a estos activos.

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte en renta fija pública/privada, mayoritariamente con calidad media o alta, con duración media de la cartera entre 0 y 5 años.

Gastos

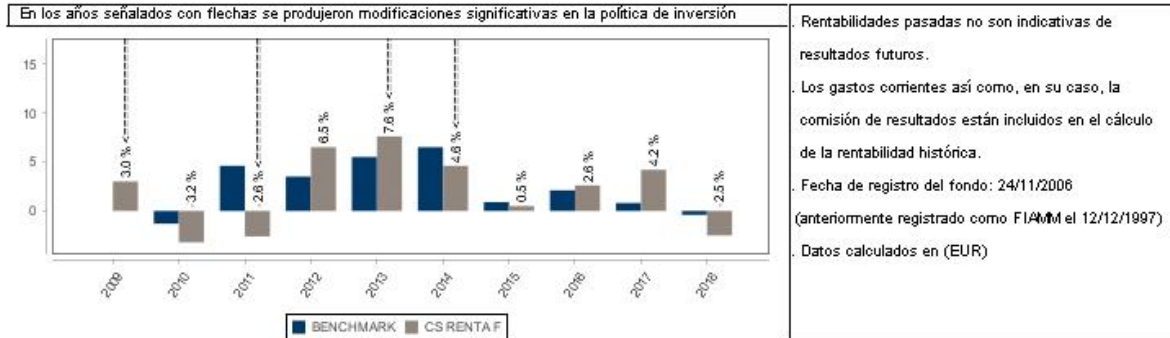
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución.

Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	Gastos corrientes: 0,86%
	Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información práctica

El depositario del fondo es CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: CREDIT SUISSE)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

EL FONDO PUEDE INVERTIR UN 40% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIFICACIÓN CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 24/11/2006 y está regulado por la CNMV.